



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00675320- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La convocatoria a Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) de la FFYH que la Secretaría de Extensión realiza desde el 26 de agosto al 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria cumple con los requisitos de la reglamentación vigente en la Ordenanza 5/2022 del HCD;

Que en la presente convocatoria serán seleccionadas 2 propuestas para su financiamiento;

Que es necesario designar a la Comisión Evaluadora competente para la valoración de propuestas y selección de las mismas en el marco de la convocatoria;

Que la Secretaría de Extensión, a propuesta del Consejo Asesor de Extensión de la FFYH, eleva la nómina de integrantes de la Comisión Evaluadora;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR la conformación de la Comisión Evaluadora para la selección de proyectos presentados en la convocatoria de Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria 2025, según la siguiente conformación y por el plazo de 18 meses a partir de la fecha: Haydee Isabel Maza (titular) y Maria Victoria Ormeño Bordón (suplente) en representación de organizaciones, instituciones o grupos sociales; Marcela Carignano (titular) y Romina Bocco (suplente) por el Banco de Evaluadores de la SEU; Janet Juri (titular) y Solana de Fatima Barron (suplente) en representación de estudiantes de CAEFFYH; Raquel Elizondo (titular) y María Noel Martínez (suplente) en representación de docentes, egresados y no docentes de CAEFFYH; Camila Chiavassa (titular) y Carlos Sulkin (suplente) en representación de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desempeño de funciones.

ARTÍCULO 3°: Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

ft